

DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA

Bitácora: 08/DK-0456/07/20  
Oficio N°: SG.LP-08-2020/2393

Asunto: Se otorgan reembarques forestales para acreditar la legal procedencia de materias primas y productos forestales.

Chihuahua, Chihuahua, a 16 de julio de 2020

JULIO CESAR MONARREZ VALENZUELA

Vista su solicitud de reembarques forestales recibida el día 16 de Julio de 2020, y toda vez que se encuentran satisfechos los requisitos de información y documentación que para tal efecto establece el artículo 101 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable (RLGDFS) publicado en el Diario Oficial de la Federación el 21 de febrero de 2005, con fundamento en los artículos 10 fracciones XXVI y XXXVII, 14 fracción XVI, 70 y 91 de la LGDFS publicada en el Diario Oficial de la Federación el 5 de junio de 2018, 103 y 104 del Reglamento de la LGDFS, así como 40 fracción XXXIII del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales; con el presente se le otorgan los reembarques forestales solicitados para el Centro de almacenamiento y transformación denominado Forestal Cesar,s con giro de Almacenamiento y transformación de materias primas forestales maderables, resuelto con el oficio N° SG.AF.08-2016/023 de fecha 08 de Abril de 2016, que cuenta con el código de identificación T-08-029-MOV-001/16 ubicado en Km. 208 carretera Parral-Guadalupe y Calvo C.P. 33848 Guadalupe y Calvo Chihuahua conforme a lo siguiente:

Producto, Especie, Nombre común, Cantidad que ampara, Unidad de Medida	Folios solicitados	Folio inicial	Folio final	Folio de imprenta inicial	Folio de imprenta final
madera aserrada, <i>Pinus spp.</i> , Pino, 484.795 Metros cúbicos	19	774	792	22995825	22995843

La vigencia de los reembarques forestales que se otorgan con el presente, será de un año a partir de la fecha de su recepción.

Para trámites subsecuentes de obtención de reembarques forestales, deberá proporcionar la información y presentar la documentación a que se refiere el artículo 101 fracción II del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 21 de febrero de 2005.

ATENTAMENTE

EL SUBDELEGADO DE GESTIÓN PARA LA PROTECCIÓN AMBIENTAL Y RECURSOS NATURALES

ING. GUSTAVO ALONSO HEREDIA SAPIEN

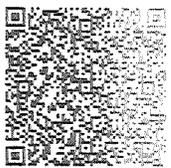
CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 84 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES, EN SUPLENCIA POR AUSENCIA DEL TITULAR DE LA DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA, EN TÉRMINOS DE LOS ARTÍCULOS 17 BIS Y OCTAVO TRANSITORIO DEL DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN, ADICIONAN Y DEROGAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL, PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL 30 DE NOVIEMBRE DE 2018, PREVIA DESIGNACIÓN FIRMA EL PRESENTE EL SUBDELEGADO DE GESTIÓN PARA LA PROTECCIÓN AMBIENTAL Y RECURSOS NATURALES.

"Por un uso responsable del papel, las copias de conocimiento de este asunto son remitidas vía electrónica".

C.c.p. Ing. René Almeida Graleda.- Secretaria de Desarrollo Rural.- Presente.  
Encargado de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en Chihuahua.- Presente.

GAHS/UJAR

27/07/20  
[Handwritten signature]



REGISTRO DE EXISTENCIAS Y RELACION DE ENTRADAS DE MATERIAS PRIMAS FORESTALES Y DE FOLIOS UTILIZADOS  
 POR DESTINATARIO PARA SALIDAS DE PRODUCTOS Y SUBPRODUCTOS POR GENERO, ACTUALIZADO A LA FECHA DE LA SOLICITUD  
 FIRMADO POR EL TITULAR O RESPONSABLE DEL CENTRO DE ALMACENAMIENTO O TRANSFORMACIÓN  
 ORIGINAL DE SER EL CASO, AGREGUE LAS FILAS QUE NESECITE PARA COMPLETAR LA INFORMACIÓN

GENERO (Pinus spp. Pino) PRODUCTO MAD. ASERRADA C/ ESC. DE PINO  
 EXISTENCIA M3ASS FECHA 07/05/2020 UNIDAD M3ASS FECHA 11/07/2020  
 INICIAL 1349.387 FINAL 1834.182

REGISTRO DE ENTRADAS POR PRODUCTO (RELACION DE REMISIONES, EN SU CASO, REEMBARQUES)

FECHA	REMITENTE	CODIGO DE IDENTIFICACION	TIPO DE PRODUCTO	FOLIO DE AUTORIZACION	VOLUMEN O	
					PINO VERDE	PINO MUERTO
06/07/2020	COMUNIDAD SANTA ANA	T10034CSA001	MADERA ASERRADA C/ ESC. DE PINO	22771793 3773 / 3872	46.456	/
06/07/2020	COMUNIDAD SANTA ANA	T10034CSA001	MADERA ASERRADA C/ ESC. DE PINO	22771794 3774 / 3872	48.295	/
06/07/2020	COMUNIDAD SANTA ANA	T10034CSA001	MADERA ASERRADA C/ ESC. DE PINO	22771795 3775 / 3872	48.758	/
07/07/2020	COMUNIDAD SANTA ANA	T10034CSA001	MADERA ASERRADA C/ ESC. DE PINO	22771796 3776 / 3872	49.002	/
07/07/2020	COMUNIDAD SANTA ANA	T10034CSA001	MADERA ASERRADA C/ ESC. DE PINO	22771797 3777 / 3872	48.238	/
07/07/2020	COMUNIDAD SANTA ANA	T10034CSA001	MADERA ASERRADA C/ ESC. DE PINO	22771798 3778 / 3872	48.795	/
10/07/2020	COMUNIDAD SANTA ANA	T10034CSA001	MADERA ASERRADA C/ ESC. DE PINO	22771799 3779 / 3872	48.923	/
10/07/2020	COMUNIDAD SANTA ANA	T10034CSA001	MADERA ASERRADA C/ ESC. DE PINO	22771800 3780 / 3872	49.280	/
11/07/2020	COMUNIDAD SANTA ANA	T10034CSA001	MADERA ASERRADA C/ ESC. DE PINO	22771801 3781 / 3872	48.756	/
11/07/2020	COMUNIDAD SANTA ANA	T10034CSA001	MADERA ASERRADA C/ ESC. DE PINO	22771802 3782 / 3872	48.292	/
					484.795	0.000
NO APLICA COEFICIENTE DE ASIERRE POR SER MADERA ASERRADA CON ESCUADRIA DE PINO PARA REEMBARQUE					484.795	0.000

REGISTRO DE SALIDAS POR PRODUCTO (para tramites subsecuentes No. De oficio y fecha de autorización de reembarques inmediata anterior vol. Amp y foli)

FECHA	DESTINATARIO	CODIGO DE IDENTIFICACION	TIPO DE PRODUCTO	FOLIO DE AUTORIZACION	VOLUMEN O M3ASS	UNIDAD
						M3AS
						M3AS
						M3AS
					0.000	

NO APLICA %

OBSERVACIONES Y/O ACLARACIONES: NO APLICA COEFICIENTE DE ASIERRE POR SER MADERA ASERRADA CON ESCUADRIA DE PINO PARA REEMBARQUE

JULIO CESAR MONARREZ VALENZUELA TITULAR	PUERTO YERBITAS, MPIO. DE GPE. Y CALVO 11 DE JULIO DEL 2020	HOJA 1 DE 1
--	--	-------------

*10-10-  
 Cesar OMAN COLA L.  
 [Signature]*